



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



DIRECCIÓN DE DESARROLLO MAYA, GARÍFUNA Y XINKA

Director responsable de actualización de la información: Lcda. Jaqueline Alejandra Xinico Olcot

Fecha y hora de la actualización: 06/02/2026 15:00 horas

Artículo 10, Numeral 28, Decreto 57-2008

Ley de Acceso a la Información Pública

Informe actualizado sobre pertinencia sociolingüística

Enero 2026

*Vo. Bo. Lcda. Jaqueline Alejandra Xinico Olcot
Responsable actualización de la Información
Directora de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka
Interina*



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



Guatemala, 06 de febrero del año 2026
Oficio DDMGX-073-2026-JAXO/al

Licenciada
Andrea Estefanía de León Menéndez
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
FODIGUA

Licenciada de León:

Wajil un tz'aqat chik'ama' jun nimalaj rutzil iwach pub'i' ri Uk'ux kaj, ukúx Ulew, are'b'a' ka-tewchin pa iwi', ruk ri ichak patan ichapom uq'ab'(Kiche). Estimados reciban un fraternal y afectuoso saludo, en nombre del corazón del cielo y de la tierra, que les guíe en el trabajo que desempeña.

Por medio de la presente, me permito informar que, durante el mes de enero del 2026, se ejecutó proyectos por lo que se adjunta, Informe Consolidado del Analisis por Comunidades Linguisticas de Proyectos, ejecutados de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka -FODIGUA. Según lo especifica el Artículo 10, numeral 28 del Decreto Número 57-2008, **LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, Así mismo el Informe Consolidado Semestral de julio-diciembre del año 2025 de información estadística sobre la pertinencia Sociolingüística de los usuarios. Según **OFICIO SECAI/OF/1269/03-10-2026/ALOR/OJPL**.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Deferentemente,

Lcda. Jaqueline Alejandra Xinico Olcot
Directora de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka Interina
-FODIGUA-



C.c./archivo.DDMGX

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través del acuerdo Gubernativo 435-1994 y 70-2016 donde establece ser creado por urgencia y con base a la necesidad de los Pueblos Indígenas de Ascendencia Maya de Guatemala, orientado a ejecutar diversos programas y proyectos con enfoque de desarrollo integral de los pueblos, para coadyuvar con el Estado de Guatemala a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En consideración a lo anterior y de acuerdo al mandato vigente del FODIGUA a través de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, viabilizan la ejecución de proyectos dirigidos a distintas comunidades lingüísticas a nivel nacional, y en respuesta a la necesidad planteada de los beneficiarios, por lo tanto se contemplan registros pertinentes de los avances físicos de su ejecución, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la información Pública, se genera el presente informe destinado al conocimiento de la población en general de los avances del mes de diciembre, este informe contiene información y detalla gráficamente las estadística de la pertinencia sociolingüística de las personas beneficiadas, identificando la cantidad total de hombres, mujeres y monto de cada una.

Es importante hacer mención de que el presente informe incluye proyectos que han sido finalizados. Asimismo, se señala que el informe es de carácter dinámico y puede presentar variaciones durante los diferentes meses, al igual que la información relativa a los beneficiarios y a la población Maya, Garífuna y Xinka beneficiada.



OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales, consistente en presentar Informe Consolidado del análisis por Comunidades Lingüísticas de Proyectos Ejecutados de la Dirección de Desarrollo Maya Garífuna y Xinka -FODIGUA-, correspondiente al mes de enero del ejercicio fiscal año 2026.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar sobre la cantidad de inversión y el porcentaje de beneficiarios de diferentes pueblos que atiende el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, según los proyectos ejecutados durante el mes de enero del ejercicio fiscal año 2026
- Dar a conocer la cantidad de hombres y mujeres beneficiados en proyectos ejecutados por parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- en el mes sujeto de informe.



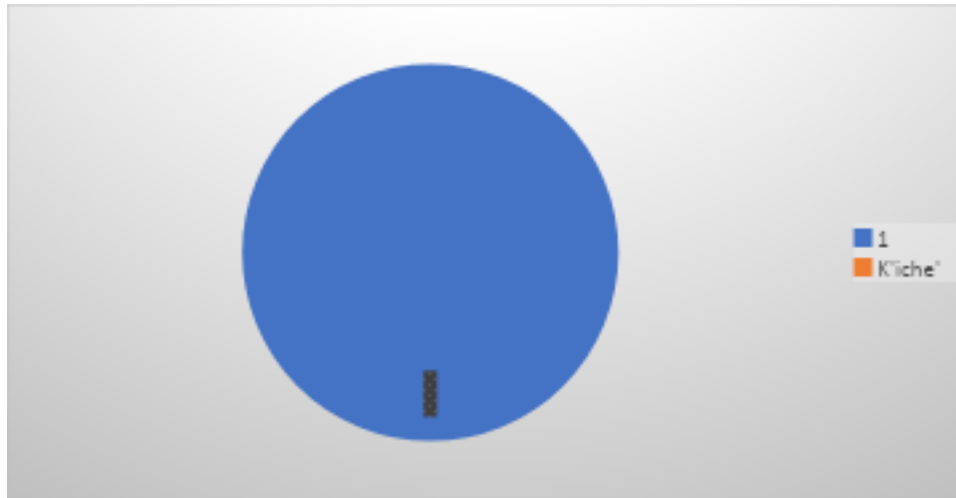
INFORME DE PERTINENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA ENERO 2026

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través de sus departamentos, ejecuta proyectos para el desarrollo de las comunidades de los pueblos indígenas e incentivando a mejorar la calidad de vida de los habitantes, así mismo, velando por el cumplimiento a lo contemplado en el artículo 10 de la LAIP, numeral 28, por el cual se informa lo siguiente: durante el mes de enero del año 2026, se benefició a una comunidad lingüísticas siendo la siguiente: K'iche', realizando un desembolso de ciento treinta siete mil doscientos treinta y uno (Q.137,231.00), desglosados según el siguiente cuadro:

ENTREGADO AL 31 ENERO 2026

No.	Comunidad Lingüística	Suma de Total de Beneficiarios	Suma de Monto Adjudicado
2	K'iche'	500	Q 137,231.00
	Total, general	500	Q 137,231.00

ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA PROYECTOS ENTREGADOS AL 31 DE ENERO 2026



En la gráfica se puede observar con mayor claridad la comunidad lingüística por desembolsos que fue beneficiada de la siguiente forma: K'iche' con el 100%, Mam considerando que el reporte corresponde al mes de enero específicamente.

Durante el mes de enero del año 2026, se benefició a hombres y mujeres en una comunidad lingüística:

BENEFICIARIOS ATENDIDOS AL 31/01/2025

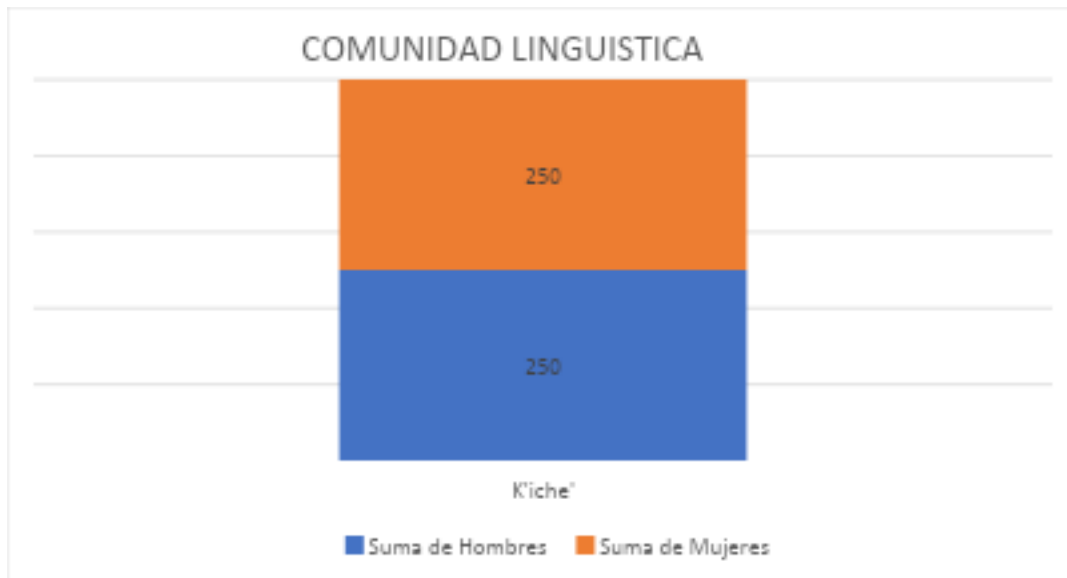
No.	Comunidad Lingüística.	Hombres	Mujer	Total, de beneficiarios.
2	K'iche'	250	250	500
	Total general	250	250	500

ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA POR HOMBRES Y MUJERES.

SITUACIÓN ACTUAL ENTREGADO AL 31 ENERO 2026

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En la gráfica se describe la cantidad de beneficiarios directos entre hombres y mujeres dividido por temática de proyecto según la comunidad lingüística a la que pertenece: K'iche' 250 hombres y 250 mujeres, considerando que el reporte corresponde al mes de enero específicamente.



CONCLUSIONES:

El FODIGUA, en cumplimiento a su mandato institucional al Decreto 57-2008, artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública, para el mes de enero del ejercicio fiscal año 2026, informa el nivel de avance según:

- % de Monto de inversión según comunidad lingüística: K'iche', realizando un desembolso de ciento treinta y siete mil doscientos treinta y uno (Q. 137,231.00).
- La cantidad de hombres y mujeres beneficiados a nivel global de parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco es la siguiente: K'iche' 250 hombres y 250 mujeres.
- Con los datos presentados se reflejan un total de 250 hombres y 250 mujeres (beneficiarios directos) correspondiente a 1 proyecto de la temática de Dotación de Materiales de infraestructura Vial de 1 comunidad lingüística, que el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, beneficio en la ejecución de proyectos durante el mes de enero del ejercicio fiscal año 2026.



Fondo de
**Desarrollo Indígena
Guatemalteco**



INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través del acuerdo Gubernativo 435-1994 y 70-2016 donde establece ser creado por urgencia y con base a la necesidad de los Pueblos Indígenas de Ascendencia Maya de Guatemala, orientado a ejecutar diversos programas y proyectos con enfoque de desarrollo integral de los pueblos, para coadyuvar con el Estado de Guatemala a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En consideración a lo anterior y de acuerdo al mandato vigente del FODIGUA a través de la Dirección de Desarrollo Maya, Garífuna y Xinka, viabilizan la ejecución de proyectos dirigidos a distintas comunidades lingüísticas a nivel nacional, y en respuesta a la necesidad planteada de los beneficiarios, por lo tanto se contemplan registros pertinentes de los avances físicos de su ejecución, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la información Pública, se genera el presente informe destinado al conocimiento de la población en general de los avances del mes de diciembre, este informe contiene información y detalla gráficamente las



estadística de la pertinencia sociolingüística de las personas beneficiadas, identificando la cantidad total de hombres, mujeres y monto de cada una.

Es importante hacer mención de que el presente informe incluye proyectos que han sido finalizados. Asimismo, se señala que el informe es de carácter dinámico y puede presentar variaciones durante los diferentes meses, al igual que la información relativa a los beneficiarios y a la población Maya, Garífuna y Xinka beneficiada.

OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento a la Ley de Idiomas Nacionales, consistente en presentar Informe Consolidado Semestral de información estadística de sobre la pertinencia Sociolingüística de los usuarios, correspondiente a los meses de julio-diciembre del ejercicio fiscal año 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Informar sobre la cantidad de inversión y el porcentaje de beneficiarios de diferentes pueblos que atiende el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, según los proyectos ejecutados durante los meses de julio-diciembre del ejercicio fiscal año 2025.



- Dar a conocer la cantidad de hombres y mujeres beneficiados en proyectos ejecutados por parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- en el mes sujeto de informe

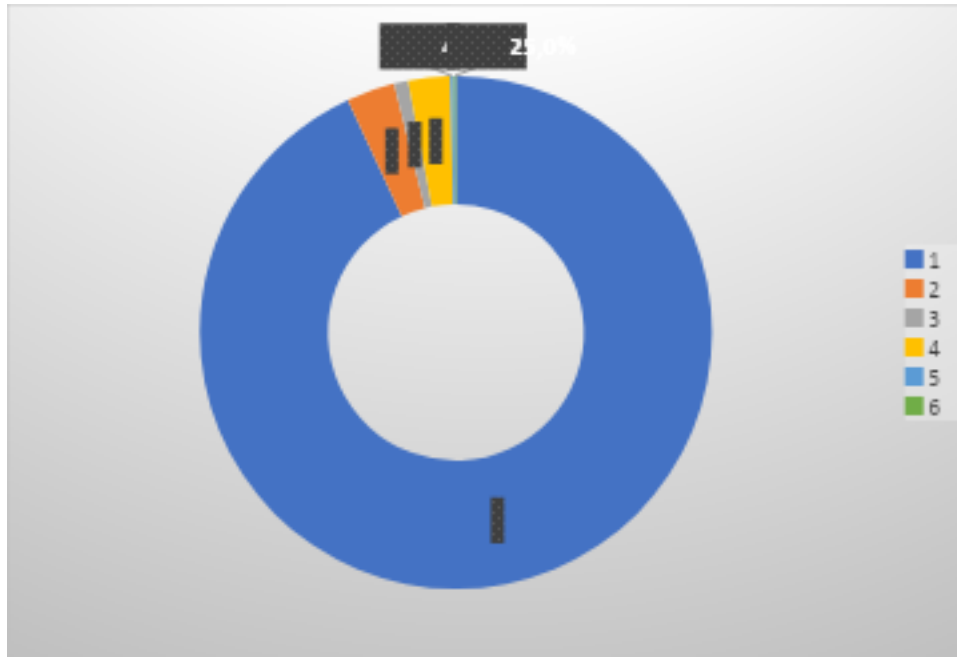
INFORME DE PERTINENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA SEMESTRAL DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2025

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, a través de sus departamentos, ejecuta proyectos para el desarrollo de las comunidades de los pueblos indígenas e incentivando a mejorar la calidad de vida de los habitantes, así mismo, velando por el cumplimiento a lo contemplado en el artículo 10 de la LAIP, numeral 28, por el cual se informa lo siguiente: durante los meses de julio-diciembre del año 2025, se beneficiaron a seis comunidades lingüísticas siendo las siguientes: K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi', Pocomchi y Achi realizando un desembolso de dos millones novecientos noventa y un mil

doscientos cuarenta y siete con veinte centavos (Q. 2,991,247.2), desglosados según el siguiente cuadro:

No.		Suma de Total de Beneficiarios	Suma de Monto Adjudicado
1	K'iche'	3587	Q 1,472,504.10
2	Kaqchikel	1082	Q 514,652.00
3	Mam	313	Q 196,000.70
4	Q'eqchi'	751	Q 629,476.30
5	Pocomchi'	46	Q 89,104.30
6	Achi	60	Q 89,509.80
	Total, general	38059	Q 2,991,247.20

**ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
PROYECTO ENTREGADOS TREMESTRALMENTE JULIO-DICIEMBRE
2025**



En la gráfica se puede observar con mayor claridad las comunidades lingüísticas por desembolso que fueron beneficiadas de la siguiente forma: K'iche' con el 93%, Kaqchik'el con el 3%, Mam con el 1%, Q'eqchi' con el 3%, Poqomchi' con el 0% y Achi' con el 0%, considerando que el reporte corresponde al mes de diciembre específicamente.

Durante los meses de julio a diciembre del año 2025, se benefició a hombres y mujeres en cinco comunidades lingüísticas que son las siguientes:

BENEFICIARIOS ATENDIDOS JULIO-DICIEMBRE 2025

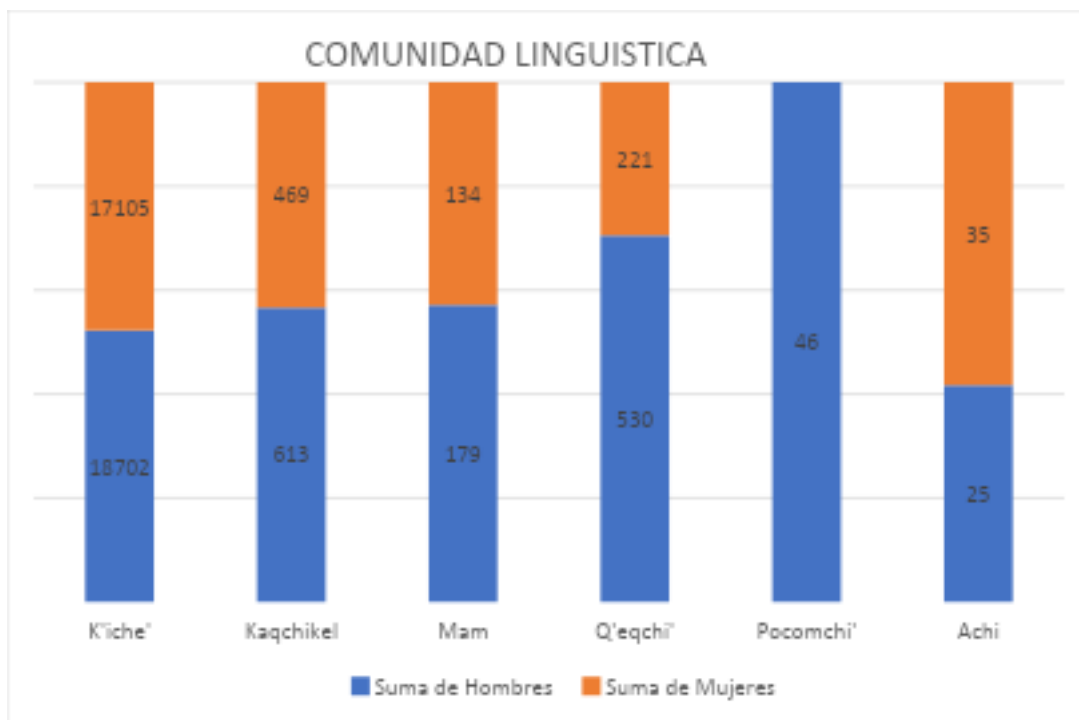
No.	Comunidad Lingüística.	Hombres	Mujer	Total, de beneficiarios.
1	K'iche'	17105	18702	35807
2	Kaqchikel	469	613	1082
3	Mam	134	179	313
4	Q'eqchi'	221	530	751
5	Pocomchi'	0	46	46
6	Achi	35	25	60
	Total general	17,964	20,095	38,059

ANÁLISIS POR COMUNIDAD LINGÜÍSTICA POR HOMBRES Y MUJERES.

SITUACIÓN ACTUAL ENTREGADO JULIO-DICIEMBRE 2025

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

En la gráfica se describe la cantidad de beneficiarios directos entre hombres y mujeres dividido por temática de proyecto según las comunidades lingüísticas a las que pertenece: K'iche' 17,105 hombres y 18,702 mujeres, Kaqchik'el 469 hombres y 613 mujeres, Mam 134 hombres y 179 mujeres, Q'eqchi' 221 hombres y 530 mujeres, Pocomchi' 0 hombres y 46 mujeres y Achi 25 hombres y 25 mujeres, considerando que el reporte corresponde a los meses de julio a diciembre de 2025.





CONCLUSIONES:

El FODIGUA, en cumplimiento a su mandato institucional al Decreto 57-2008, artículo 10, numeral 28 Ley de Acceso a la Información Pública, para los meses de julio-diciembre del ejercicio fiscal año 2025, informa el nivel de avance según:

- % de Monto de inversión según comunidad lingüística: K'iche', realizando un desembolso de dos millones novecientos noventa y un mil doscientos cuarenta y siete punto veinte centavos (Q. 2,991,247.20).
- La cantidad de hombres y mujeres beneficiados a nivel global de parte del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco es la siguiente: K'iche' 17,105 hombres y 18,702 mujeres, Kaqchik'el 469 hombres y 613 mujeres, Mam 134 hombres y 179 mujeres, Q'eqchi' 221 hombres y 530 mujeres, Pocomchi' 0 hombres y 46 mujeres y Achi 25 hombres y 25 hombres.
- Con los datos presentados se reflejan un total de 17,964 hombres y 20,095 mujeres (beneficiarios directos) correspondiente a 41 proyectos de diferentes temáticas de 6 comunidad lingüística, que el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, beneficio en la ejecución de proyectos durante los meses de julio-diciembre del ejercicio fiscal año 2025.